

25
años



Nota de Prensa n.º 735/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: EN PROMEDIO, EL 72 % DE MERCADOS DE ÁNCASH NO CUENTA CON MEDIDAS PARA IDENTIFICAR Y ATENDER CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

- *La mayor parte se ubica en Chimbote, por lo que se hizo un llamado a autoridades a fortalecer labores de fiscalización para el cumplimiento de las medidas sanitarias.*

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Chimbote dio a conocer que, en promedio, el 72 % de los mercados visitados en la región Áncash no cuenta con medidas para identificar y atender casos sospechosos de COVID-19. Así tenemos que el 78 % no toma la temperatura al ingreso del establecimiento y el 65 % carece de protocolos para atender casos sospechosos de COVID-19.

Cabe indicar que, en noviembre último, la entidad visitó 387 mercados de abastos a nivel nacional, a fin de verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno para prevenir el COVID-19 en los mercados de abastos. En la región Áncash se visitaron 23 mercados, de los cuales **16 se ubican en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote; y los otros 7, en Huaraz e Independencia.** De acuerdo con los resultados nacionales, Áncash ocupa el segundo lugar en incumplimiento de las medidas descritas.

Ahora bien, en Chimbote y Nuevo Chimbote, la supervisión abarcó algunos de los mercados más importantes como La Perla, Bolívar, Alfonso Ugarte, La Florida, Miramar, PPAO, Buenos Aires, Los Cedros y San Felipe, la mayoría de los cuales tampoco cumplía con las medidas para identificar y atender los casos sospechosos de COVID-19. Al respecto, la coordinadora de la sede, Roslin Villanueva, recalcó la importancia de aplicar una detección oportuna de personas afectadas por el coronavirus para impedir su ingreso a los centros de abasto y evitar que estos se conviertan en nuevos focos de propagación de la enfermedad.

"Los mercados son puntos importantes de concentración de personas y por eso es necesario que cuenten con medidas para prevenir y atender de manera inmediata los casos sospechosos de COVID-19, a fin de evitar que nuestra ciudad continúe siendo golpeada por la pandemia", expresó la representante de la Defensoría del Pueblo.

La supervisión también permitió conocer que, en el caso de Áncash, solo el 50 % de los gobiernos locales realizaba labores de fiscalización en los mercados y que ninguno desarrolló campañas de prevención en los establecimientos visitados.

Como parte de las recomendaciones, la representante de la Defensoría del Pueblo instó a las municipalidades a fiscalizar el cumplimiento de las medidas sanitarias al interior y en los exteriores de los centros de abasto; así como, recalcó la urgencia de llevar a cabo una campaña articulada dirigida a sensibilizar a la población sobre los cuidados que deben mantenerse para evitar contagios de COVID-19. "Esta y otras medidas han sido advertidas en las reuniones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana", precisó.

25
años



Defensoría
del Pueblo

En acción por tus derechos

Finalmente, Villanueva hizo un llamado a la ciudadanía, a los comerciantes, a los comités de autocontrol sanitario y a los administradores de los mercados a cumplir las medidas de prevención y control del COVID-19, como son el uso adecuado de la doble mascarilla, el protector facial y manteniendo en todo momento la distancia física, a fin de evitar aglomeraciones.

Cabe indicar que los datos de la supervisión se encuentran en el informe “Situación de los mercados de abastos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” disponible en este enlace: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/Informe-Especial-N%C2%B0-004-2021-DP.pdf>.

Chimbote, 13 de mayo de 2021